

NOTAS Y TEXTOS

Las obras de San Valerio, monje del Vierzo.

San Valerio vivió a mediados del siglo séptimo, y fué uno de los monjes que poblaron la región del Vierzo, que por aquel tiempo se había convertido en una nueva Tebaida. Su vida la conocemos por sus mismos escritos y ha sido compendiada por Flórez en el tomo XVI de la *España Sagrada*. En medio de la contemplación no olvidó Valerio el oficio de escritor, y redactó varias obras, recogidas también por Flórez en el precitado tomo; pero el sabio agustino, sin duda por la prisa con que compuso el volumen, las dejó, en parte, incompletas. Sólo publicó los tratados que creía del todo originales, y no los refundidos pór el Santo. El P. de Bruyne, O. S. B., ha llamado últimamente la atención sobre este particular, al hablar de una *Compilación hagiográfica*, hecha por San Valerio y conservada en tres redacciones, la mejor de las cuales es la del manuscrito de la Biblioteca Nacional de Madrid, 10.007 (antiguamente 10-25), que procede de Toledo (1). Como el Padre de Bruyne no ha examinado el códice directamente, sino basándose en la descripción de Loewe-Hartet (2), no ha podido quizá darse cuenta exacta de su valor. Voy, pues, a precisar algunos puntos dudosos, que me ha sugerido el examen detenido del manuscrito de la Nacional y las conclusiones del P. de Bruyne.

Ante todo, no cabe duda que el códice representa fundamentalmente la *Compilación hagiográfica*, compuesta por San Valerio a instancias del abad Donadeo para los monjes del Vierzo, de la que nos habla el propio Valerio en el *Epitameron* final. En esto tiene razón el P. de Bruyne. Pero

(1) *L'héritage littéraire de l'abbé Saint Valère* (*Revue bénédictine*; 1920, págs. 1-10).

(2) *Bibliotheca Patrum Latinorum Hispaniensis*, vol. I, Viena 1887, pág. 265. El P. de Bruyne da erróneamente la pág. 565.

la tiene también al asegurar que el códice de la Nacional de Madrid nos trasmite la obra tal cual salió de la pluma de San Valerio? Juzgo que no. Para ello me fundo en las siguientes razones. Primera: De ser así, no se comprende cómo se repite dos veces el prólogo de la *Historia monachorum* de Rufino (folios 1 y 137). Segunda: Tampoco se explica bien cómo en una colección hecha para servir de lectura edificante a los monjes, se ha introducido el catálogo de las obras de San Agustín, que ocupa cinco folios, desde el 124 al 129. Tercera: La paleografía del códice demuestra que en su transcripción han intervenido tres manos, una hasta el folio 45, otra hasta el 153 y la tercera hasta el fin. Ultimamente tampoco se explica cómo varias de las principales obras de San Valerio, cuales son la *Nuperrima editio de uana saeculi sapientia*, el *Ordo querimoniae*, la *Replicatio sermonum a prima conversione* y el fragmento *quod de superioribus querimoniiis residuum sequitur*, está fuera del cuadro de la compilación. Todo esto me hace sospechar que el códice de la Nacional no refleja exactamente, sino sólo en sus líneas generales la *Compilación hagiográfica de San Valerio*.

Penetrando ahora un poco en la entraña de la misma, se echa de ver que las dos fuentes principales en que bebió su doctrina el Santo fueron la Historia de los monjes, de Rufino, y la Vida de los Padres del yermo; y se dió tal maña que fué cogiendo a saltos lo que le pareció más a propósito para su fin. El cotejo que he hecho del manuscrito con el impreso arroja un gran número de variantes introducidas por San Valerio. Pero más importancia que estas variantes tienen los párrafos que, de cuando en cuando, inserta de su propia cosecha. Aduciré sólo un ejemplo.

En el folio 133^{ra} copia unas líneas de la Vida de los Padres (libro IV, cap. XXIII, *Migne*, S. L. 73, 824), con algunas variantes, entre las que sobresale el título que en el manuscrito reza: *Item de signorum ostensione atque uanitates subreptione monacorum*, mientras que en el impreso dice: *Daemonia eticiens etiam a demone possidetur, fine tamen salubri restituitur*. Copiado este capítulo hasta el fin *purgatus est non tantum a daemone, sed quod ille erat utilius atque obtantius, uanitate*, prosigue San Valerio con estos párrafos que no hemos hallado ni en la Vida de los Padres, ni en la Historia de los monjes de Rufino, y que parecen inéditos:

«Sed mici ista replicanti nostra infelicitas, nostra occurrit infirmitas. Quis enim nostrum est, quem si unus homunculus salutaberit, aut fatuis adulantibus ueruis femina una laudaberit, continuo elatus cenodoxia, protinus inflatus fastu leuissime uanitatis, nam (*quisdā non*) etiam suam abeat conscientiam sanctitatis? Tamen quia si uel stultorum adulationem, aut fortasse errore, sanctus esse dicatur, sanctissimum se putabit. Iam uero si ei munera crebra mittantur, dei se munificentia adserit honorari. Cui dormienti atque resolute necessarie conferantur. Et quod si uel modico ei aliqua uirtus aliquius signi succederet, angelum reputaret, cum neque opera sanctitatis, neque uirtute perfectionis consecuti sunt.

Fol. 133^{rb}. Si quis autem ex monacho clericus (la frase anterior va escrita con letra roja) fuerit effectus, dilatat statim fimbrias suas, gaudet salutationibus. Inflatur occursus. Ipse etiam ubique discurrit, et quia (*sic*) ante pedibus aut asello ire consueberat, spumantibus equis superbis inuenitur. Paraua prius ac uili cellula contemptus abitare, erigit celsa laquearia, construit multa conclavia; sculptit hostia; pungit armaria; uestem respuit crassiorem; indumenta molle desiderat; atque haec caris uiduis ac familiaribus; mandat tributa uirginibus; illa aut birrum regentem, haec aut flentem texat lucernam; et dum extrinsecus saeculo mititur placere, funditus obliuiscitur interioris custodiae.»

Este párrafo está lleno de vida, y prueba la necesidad de estudiar detenidamente y publicar esta *Compilación hagiográfica*, aun inédita.

Al emprenderla deberían editarse de nuevo críticamente los tratados que dió a luz Flórez, porque, aparte de ciertas lecturas inexactas, se advierte en su edición alguna que otra trasposición inadecuada. Así después de la carta de San Valerio a los monjes del Vierzo sobre la virgen gallega Eteria, pone Flórez el *Epitameron consumationis libri huius*, que debería estar al fin de todos los escritos; y a continuación de la epístola sobre Eteria debe colocarse no la *Nuperrima editio de uana saeculi sapientia* sino la *Dicta beati Valeri ad beatum Donadeum*, como está en el códice de la Nacional. En efecto, aquélla termina con las palabras: *Quia qualis hinc quis egreditur, talis in iudicio praesentatur, ut recipiat unusquisque secundum opera sua*, y ésta empieza aludiendo a las frases citadas: *Et ut de his duabus retributionibus saepedictis manifestius pateat, etc.*

La descripción que del códice toledano 10-25, ahora matritense 10.007, dan Loewe-Hartel, es bastante minuciosa; pero se han dejado sin identificar y con punto interrogativo algunos escritos, que conviene esclarecer.

Voy a llenar esta laguna, trascibiendo el *Incipit* de esos escritos y los lugares en que se hallan publicados.

Fol. 221^r b. Item alia, XXXVI. Monacus quidam solitarius antiquus in conuersationem proficiscens... (*Vitae Patrum*, *ML.* 73, 886).

Fol. 222^v a. De exultatione diaboli. Dicebat quidam de thebeis senibus quod filius esset sacerdotis idolorum (*Ibid.*)

Fol. 228^v b. Incipit doctrina mandatorum duodocens sancti Atanasii episcopi ad Antyocum. Dux aliquis nomine anziocus (*MG.* 28, 555).

Fol. 234^r b. Hinc sequitur uita ipsius Antioci abbatis. Haec igitur audiens Antiocus et scribens ea in libro cordis (*Ibid.*)

Fol. 238^r b. Incipit de monacis perfectis XLVIII. Iam dudum animis nostris insedit dilectissimi fratres monachorum singularis uitae propositum declarare (*ML.* 99, 630).

Fol. 241^v a. Epistola beatissimi iheronimi ad clericos. Karissimi atque dilectissimi sacerdotes quos semper dominus adobtabit (*Florilegium casinense*, 4, 372, en la obra *Bibliotheca Casinensis*, Monte Casinensi, 1873-80, 4 vols.)

Fol. 242^r a. Item de thebeorum diversas ordines monachorum. Hinc de anacoritis. Egressus igitur ab alexandria uisitatis fratribus, ad superiorem inde thebaidam (*ML.* 73, 818).

Los tratados contenidos en los folios 247^r a—262^r b los publicó Flórez en el tomo XVI de su *España Sagrada*, págs. 371-416.

Con el fin de aligerar el trabajo al futuro editor de las obras de San Valerio y sugerir ideas a los jóvenes, quiero mencionar a continuación otros tratados del propio Santo, que él mismo nos dice que compuso y se han perdido. He aquí los títulos.

De Lege Domini (*Esp. Sagr.* t. XVI, pág. 393, n.^o 30).—De Sanctorum triumphis (*Ibid.* 403, 45).—Compendium plenarium tam quae quotidiano oficio, quam pro Sanctorum festivitatibus pro ordine pertinet anniversario, vel etiam diversarum Sanctarum Scripturarum (*Ibid.* 414, 66). El P. de Bruyne en el artículo citado publica un fragmento sobre los *Psalmos*, atribuido a San Valerio, que había sido dado a luz antes por el P. Antolín, bibliotecario de El Escorial. Como se ve, aun queda no poco por esclarecer. Hay en todo esto materia suficiente donde explayar las fuerzas y desvelos de los investigadores de nuestra antigua literatura eclesiástica.

Z. GARCÍA VILLADA.